

Siendo las 08:55 ocho horas con cincuenta y cinco minutos del 30 de marzo de 2021, a través del programa de videollamadas **ZOOM Video** y, en términos de la convocatoria de fecha 29 veintinueve de marzo del año en curso, mediante videoconferencia, se reunieron las consejeras electorales integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, para celebrar la **vigésima séptima sesión extraordinaria**, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de resolución de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, respecto de las medidas cautelares solicitadas dentro del procedimiento sancionador especial identificado con el número de expediente PSE-QUEJA-43/2021.
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de resolución de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, respecto de las medidas cautelares solicitadas dentro del procedimiento sancionador especial identificado con el número de expediente PSE-QUEJA-62/2021.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PARTICIPACIÓN

**Silvia
Guadalupe
Bustos
Vásquez**

Manifiesta: “Buenos días a las consejeras integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que participan en esta sesión en los términos de la convocatoria de fecha 29 veintinueve de marzo de 2021 dos mil veintiuno y, siendo las 08:55 ocho horas con cincuenta y cinco minutos del día 30 treinta de marzo del año en curso, iniciamos la **vigésima séptima sesión extraordinaria** a la que fuimos debidamente convocadas y convocados.”

	Añade: "Le solicito al secretario técnico, verifique por favor la asistencia virtual en la presente videoconferencia y, si hay quórum, haga por favor la declaratoria correspondiente."												
Secretario Técnico	Expresa: "Con mucho gusto consejera presidenta. Buenos días a todas y a todos. En atención a lo solicitado, doy cuenta que mediante mensaje enviado a los correos institucionales de las consejeras electorales integrantes de la Comisión, se les convocó oportunamente a la presente sesión, habiéndose adjuntado los archivos que contienen el orden del día y los proyectos de resolución relacionados en los puntos 2 y 3 a desahogar en la presente sesión. Se encuentran siguiendo la presente sesión por videoconferencia: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Integrantes</th><th>Cargo</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Lic. Zoad Jeanine García González</td><td>Consejera electoral integrante</td></tr> <tr> <td>Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista</td><td>Consejera electoral integrante</td></tr> <tr> <td>Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez</td><td>Consejera electoral presidenta de la Comisión</td></tr> <tr> <td>Lic. Paula Cristina Abarca Casillas</td><td>Coordinadora de Procedimientos de la Dirección Jurídica</td></tr> <tr> <td>Lic. Luis Alfonso Campos Guzmán</td><td>Secretario Técnico</td></tr> </tbody> </table> Una vez llevada a cabo la verificación de la asistencia, se informa a la consejera presidenta de la Comisión, que existe quórum legal para sesionar.	Integrantes	Cargo	Lic. Zoad Jeanine García González	Consejera electoral integrante	Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	Consejera electoral integrante	Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	Consejera electoral presidenta de la Comisión	Lic. Paula Cristina Abarca Casillas	Coordinadora de Procedimientos de la Dirección Jurídica	Lic. Luis Alfonso Campos Guzmán	Secretario Técnico
Integrantes	Cargo												
Lic. Zoad Jeanine García González	Consejera electoral integrante												
Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	Consejera electoral integrante												
Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	Consejera electoral presidenta de la Comisión												
Lic. Paula Cristina Abarca Casillas	Coordinadora de Procedimientos de la Dirección Jurídica												
Lic. Luis Alfonso Campos Guzmán	Secretario Técnico												
Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	Señala: "Gracias secretario. Una vez verificada la asistencia y la certificación del quórum legal por el secretario técnico, se declara formalmente instalada la presente sesión."												

	Añade: “En este sentido, le solicito por favor secretario, dé lectura al primer punto del orden del día que nos ocupa. Adelante por favor.”																
Secretario Técnico	Realiza lo solicitado.																
1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.																	
Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	Manifiesta: “Gracias secretario. Consejeras, está a su consideración el proyecto de orden del día en los términos ya propuestos.” Añade: “Bien. En virtud' de no existir consideraciones al respecto, le solicito por favor secretario técnico, proceda a tomar la votación a las consejeras integrantes de esta Comisión.”																
Secretario Técnico	Realiza lo solicitado.																
AC01/CQD 30-03-2021	Punto de acuerdo: Se aprueba el orden del día en los términos propuestos.																
Cuadro de votaciones <table><tr><td></td><td>A favor</td><td>En contra</td><td>Abstención</td></tr><tr><td>Lic. Zoad Jeanine García González</td><td>*</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista</td><td>*</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez</td><td>*</td><td></td><td></td></tr></table> Punto de acuerdo aprobado por unanimidad.			A favor	En contra	Abstención	Lic. Zoad Jeanine García González	*			Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	*			Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	*		
	A favor	En contra	Abstención														
Lic. Zoad Jeanine García González	*																
Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	*																
Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	*																
Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	Señala: “Gracias secretario. En consecuencia, le solicito por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.”																
Secretario Técnico	Realiza lo solicitado																
2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de resolución de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, respecto de las medidas cautelares solicitadas dentro del																	

procedimiento sancionador especial identificado con el número de expediente PSE-QUEJA-43/2021.

Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	Manifiesta: “Gracias secretario. Le solicito por favor ahora, dé cuenta con el proyecto de resolución que la Secretaría Ejecutiva pone a consideración de las integrantes de esta Comisión, adelante por favor.”
Secretario Técnico	Expresa: “El procedimiento sancionador de la cuenta, inició con el escrito de denuncia presentado por un ciudadano, mediante el cual hace del conocimiento de esta autoridad, hechos que considera contravienen la normatividad electoral, cuya realización los atribuye al ciudadano servidor público Francisco Gerardo Sedano Vizcaíno, presidente municipal de Zapotiltic, Jalisco. En el escrito de mérito, el quejoso refiere que el denunciado promociona su imagen a través de lonas, publicaciones en redes sociales, propaganda impresa que se distribuye casa por casa y, hace uso indebido de recursos públicos derivados de programas sociales para promocionar su imagen con fines electorales, aprovechándose de su cargo de servidor público. Una vez llevadas a cabo las diligencias de investigación por la autoridad instructora, de las constancias que obran en los autos del procedimiento de mérito, no se pudo verificar la colocación de las lonas denunciadas en los lugares señalados por el denunciante, ni se pudo acceder al enlace de la red social <i>Facebook</i>, por lo que tampoco se pudo verificar la existencia y contenido de la publicación denunciada. Con relación a los folletos que el denunciado refiere se distribuyeron casa por casa, se considera que son actos consumados de manera irreparable. Finalmente, respecto a la publicación del video publicado el 16 de febrero del año en curso en la red social <i>Facebook</i>, en la cuenta oficial del Ayuntamiento de Zapotiltic, Jalisco, de un análisis preliminar de su contenido, se considera que el mismo pudiera contener características para considerarlo como propaganda gubernamental, en consecuencia, en el proyecto de resolución, por una parte, se niega el dictado de

	medidas cautelares y, por otra, se conceden para efectos de que el denunciado Francisco Gerardo Sedano Vizcaíno, así como al Ayuntamiento de Zapotiltic, Jalisco, en un plazo que no podrá exceder de 24 horas, a partir de la notificación de la resolución, retiren dicha publicación detallada en el cuerpo de la resolución de mérito. Es la cuenta consejera presidenta, consejeras electorales.”																
Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	Manifiesta: “Gracias secretario. Pregunto a mis compañeras consejeras si tienen alguna consideración u observación respecto del proyecto de la cuenta que nos acaba de poner a consideración el secretario técnico.” Agrega: “Bien, si no es así, entonces le solicito por favor secretario, proceda a tomar la votación a las integrantes de esta Comisión.”																
Secretario Técnico	Realiza lo solicitado.																
Cuadro de votaciones <table><tr><td></td><td>A favor</td><td>En contra</td><td>Abstención</td></tr><tr><td>Lic. Zoad Jeanine García González</td><td>*</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista</td><td>*</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez</td><td>*</td><td></td><td></td></tr></table> Proyecto de resolución aprobado por unanimidad			A favor	En contra	Abstención	Lic. Zoad Jeanine García González	*			Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	*			Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	*		
	A favor	En contra	Abstención														
Lic. Zoad Jeanine García González	*																
Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	*																
Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	*																
Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	Manifiesta: “Gracias secretario. En tal virtud, le solicito por favor que proceda a dar cuenta con el siguiente punto del orden del día.”																
Secretario Técnico	Realiza lo solicitado.																
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de resolución de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, respecto de las medidas cautelares solicitadas dentro del procedimiento sancionador especial identificado con el número de expediente PSE-QUEJA-62/2021.																	

Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	Señala: "Gracias secretario. En tal contexto, le solicito por favor que dé lectura a la cuenta relativa al proyecto de resolución que se somete a la consideración de las integrantes de esta Comisión, por favor."
Secretario Técnico	Expresa: "El procedimiento sancionador de la cuenta, dio inicio con el escrito de denuncia presentado por un ciudadano, mediante el cual hace del conocimiento de esta autoridad, hechos que considera contravienen la normatividad electoral, cuya realización los atribuye al ciudadano Emmanuel Alejandro Puerto Covarrubias y al partido político MORENA. En el escrito de mérito, el quejoso refiere que el denunciado, a través de diversas publicaciones en la red social <i>Facebook</i>, realiza actos anticipados de campaña y contraviene las reglas de la propaganda electoral al violentar el interés superior de la niñez como derecho humano. Una vez verificadas las publicaciones denunciadas y su contenido, de un análisis preliminar de las mismas, en el proyecto de resolución, se considera declarar procedente el dictado de medidas cautelares, por lo que se ordena al denunciado Emmanuel Alejandro Puerto Covarrubias, eliminar las publicaciones que se precisan en la resolución, lo cual deberá de realizar en un plazo no mayor a veinticuatro horas contadas a partir de la notificación de la resolución de mérito. Es la cuenta consejera presidenta, consejeras electorales."
Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	Refiere: "Gracias secretario técnico. Compañeras, les pregunto si tuvieran alguna observación o comentario respecto del proyecto de cuenta." Añade: "En virtud de no existir consideraciones al respecto, le solicito por favor secretario técnico, proceda a tomar la votación a las integrantes de esta Comisión."
Secretario Técnico	Realiza lo solicitado.

Cuadro de votaciones

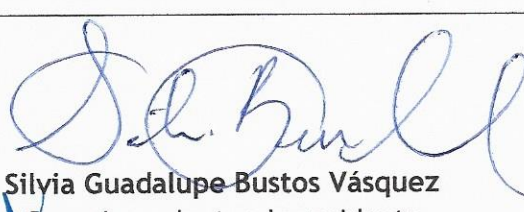
	A favor	En contra	Abstención
Lic. Zoad Jeanine García González	*		
Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	*		
Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	*		

Proyecto de resolución aprobado por unanimidad

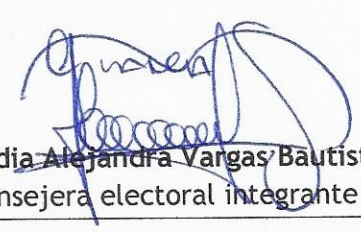
**Silvia
Guadalupe
Bustos
Vásquez**

Comenta: "Gracias secretario. En virtud de haberse agotado los asuntos del orden del día, agradezco su asistencia y, siendo las 09:04 nueve horas con cuatro minutos, del día 30 treinta de marzo de 2021 dos mil veintiuno, se da por concluida la presente sesión. Muchas gracias a todas y todos."

Por la Comisión de Quejas y Denuncias


Silvia Guadalupe Bustos Vásquez
Consejera electoral presidenta


Zoad Jeanine García González
Consejera electoral integrante


Claudia Alejandra Vargas Bautista
Consejera electoral integrante


Luis Alfonso Campos Guzmán
Secretario Técnico

Las firmas que aparecen en esta hoja autorizan el acta de la vigésima séptima sesión extraordinaria de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, celebrada el 30 de marzo de 2021. El video de la sesión puede ser visualizado en el vínculo siguiente: <https://www.youtube.com/watch?v=Un5DCo35rcc> -----